CONSEJO PROFESIONAL
DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA

CONFORME A LA LEY 073 DE 1985

Matrícula Profesional
23471



GONZALO VALENCIA CORTES

D.I.: 75093968 MANIZALES

Médico Veterinario Zootecnista

Universidad de Caldas

Acuerdo 697 de 2012-06-15

Pdte : Cesar A. Serrano Novoa

Generated by CamScanner from intsig.com

O. UCROS U. y CIA. 6109760

"Esta tarjeta es documento Público y se expide de conformidad con la Ley 073 de 1985, Decreto 1279 de 1994 y Ley 576 de 2000.

Habilita al titular para el ejercicio de la Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia y la Zootecnia en Colombia.

www.comvezcol.org
Tel. 643 41 35 - 226 6741 Bogotá, D.C.

En caso de encontrar esta tarjeta, por favor enviarla al Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia.

Generated by CamScanner from intsig.com